

**RESOLUCIÓN N.º 833/22 Adm**

FORMOSA, 22 de Noviembre de 2.022

**VISTO:**

El Expte. N° 8.889 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: un (01) Minibus para traslado de pasajeros "0" km, modelo 2.022, tipo Boxer 17+1, con motor 2.1 TDI diesel, caja de cambios manual, con todos los accesorios de fabrica, patentamiento, seguro y flete incluidos; con destino al Parque Automotor del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, ofreciendo como parte de pago un (01) vehículo propiedad del Poder Judicial conforme a detalle y características técnicas de pagina 05 solicitado por el Director del Servicio Administrativo Financiero; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida res-pectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Pública. Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Pública N° 03/22, con el objeto de contratar adquisición de: un (01) Minibus para traslado de pasajeros "0" km, modelo 2.022, tipo Boxer 17+1, con motor 2.1 TDI diesel, caja de cambios manual, con todos los accesorios de fabrica, patentamiento, seguro y flete incluidos; con destino al Parque Automotor del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, ofreciendo como parte de pago un (01) vehículo propiedad del Poder Judicial conforme a detalle y características técnicas de pagina 05, fijándose como fecha de apertura el día 05 de Diciembre de 2.022, a las 09,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes publicaciones durante 3 días en el Boletín Oficial y en un Diario local.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 – BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.02 – Equipos de transporte, tracción y elevación; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo. RICARDO ALBERTO CABRERA - Presidente.

## Licitación pública 03 - Minibus - 05-12-2022

Categoría: Licitaciones

Publicado: Martes, 22 Noviembre 2022 11:06

---

[Cláusulas particulares](#) [Cláusulas especiales](#) [Cotización](#) [Dictamen](#)